

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2009			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
PRIMERA	08/01/2009	1	Se aprueba el acta de la Sesión Vigésimo Tercera Ordinaria, de 23 de diciembre de 2008, sin observaciones.
		2	<p>1. Autorícese a la Administración para modificar las tarifas del mercado empresas, aprobadas por el 110 de 2008 adoptado en la sesión vigésima tercera ordinaria del 23 de Diciembre de 2008, y sancionadas por las resoluciones exentas Nº 94 y 95 ambas de la Empresa de Correos de Chile. Las nuevas tarifas ajustadas al IPC real informado por el Instituto Nacional de Estadísticas, esto es el 7,1%, deberán regir a contar del 1° de Febrero de 2009.</p> <p>2. Las tarifas relativas al mercado personas aprobadas también en la sesión vigésima tercera ordinaria del 23 de Diciembre de 2008 y sancionadas por las resoluciones exentas Nº 3 y Nº 4, ambas de la Empresa de Correos de Chile, deberán modificarse, aplicándose, igualmente, el IPC real del 7,1%. Las tarifas del mercado personas deberán entrar en vigencia a contar de la publicación de la resolución exenta respectiva. Con el objeto de guardar consistencia con la modificación tarifaria, las tarifas reguladas deberán iniciar su vigencia en la misma fecha que aquellas del mercado de personas no sujetas a regulación.</p>
		3	<p>Autorízase a los funcionarios de la Empresa de Correos de Chile señores:</p> <p>Cristian Gutierrez Cadiz, Jefe del Departamento de Gestión de la Gerencia de Distribución Nacional.</p> <p>Alfredo Bazan Martinez, Especialista de la Gerencia de Distribución y Coordinador del Proyecto</p> <p>Ricardo Briones Fuentes, Especialista del Departamento de Procesos de la Gerencia de Calidad</p> <p>Con el fin de viajar a Lisboa-Portugal entre los días 24 y 31 de enero del 2009, con el fin de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observar en terreno el nivel del despliegue del modelo de distribución (META) desarrollado por CTT Correios Portugal. • Verificar la estrategia y tiempos demandados en la implementación. • Comparar las brechas para la implementación de un modelo de similares características en Chile. • Observar las plantas de carteros (lay – out); conocer los criterios de asignación de las rutas de reparto y los medios de apoyo. • Conocer el modelo de gestión e indicadores utilizados. • En el ámbito de las personas conocer los sistemas de rentas e incentivos que tiene el personal de carteros
		4	Declarar no adjudicada la licitación pública “Uniformes Corporativos Área Operativa período 2009 – 2010”, por no haber cumplido ninguno de los proveedores que presentaron sus ofertas con los requisitos técnicos solicitados en sus bases, por lo que no son convenientes para

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2009			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			<p>los intereses de la Empresa de Correos de Chile.</p> <p>Autorizar el llamado a una licitación privada “Uniformes Corporativos Área Operativa período 2009 – 2010”, a la que se deberá invitar a las empresas que presentaron sus ofertas a la Licitación Pública y a otras del rubro textil y de confecciones. Las bases de esta licitación privada deberán ser revisadas por la Comisión respectiva, para ser ratificadas posteriormente por el Directorio.</p>
		5	Autorizar a la Administración para obtener las mejores condiciones de los bancos oferentes para desarrollar el proyecto e-commerce, debiendo efectuar una propuesta final al Directorio
SEGUNDA	22/01/2009	6	Se aprueba el acta de la Sesión Primera Ordinaria, de 8 de enero de 2009, sin observaciones.
		7	<p>1. Aprobar el llamado a licitación pública para los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio de Transporte Metropolitano • Flota CEP y Postal Zonal Norte • Flota CEP y Postal Zonal Centro • Flota CEP y Postal Zonal Sur • Flota CEP y Postal Zonal Austral <p>2. Delegase en el señor Gerente General la aprobación de las bases generales y términos de referencia de las licitaciones públicas señaladas en el numeral anterior, pudiendo al efecto fijar todas las modalidades necesarias para llevar a cabo estos procedimientos, conforme a la normativa vigente y a las instrucciones de la Contraloría General de la República.</p>
		8	Adjudicar la Licitación Privada “Suministro e Instalación de Mezanine Planta CEP Región Metropolitana” a la empresa Constructora Ingevec S.A. por un periodo de 6 meses de acuerdo a la oferta presentada por el proveedor y las condiciones establecidas en los Términos de Referencia. Lo anterior por presentar la oferta más conveniente a los intereses de la empresa.
TERCERA	17/2/2009	9	Se aprueba sin observaciones el acta de la Sesión Segunda Ordinaria, de 22 de enero de 2009.
		10	Publicar toda la información acerca de las licitaciones en la página web de la Empresa de Correos de Chile, instruyéndose a la Administración para ejecutar a la brevedad esta medida.
CUARTA	26/2/2009	11	Se aprueba sin observaciones el acta de la Sesión Tercera Ordinaria, de 17 de febrero de 2009.
		12	Aprobar los estados Financieros Auditados correspondientes a los años 2007 – 2008, en la forma propuesta por la Gerencia de Finanzas y los consultores externos KPMG, y que se encuentran contenidos en un documento suscrito por la empresa consultora externa y, que se ordena archivar como antecedente de la presente acta y acuerdo, así como la presentación efectuada.
		13	Autorizar una Licitación Pública que permita la adquisición de materiales de oficina, aseo, alimentos y bebidas, insumos para impresora, almacenamiento y accesorios computacionales, y papel para las diferentes unidades de Correos de Chile a nivel nacional, por

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2009			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
QUINTA	10/03/2009		un periodo de 18 meses y un monto de seiscientos treinta millones de pesos aproximadamente, más la reajustabilidad correspondiente.
		14	<p>Adjudicar la Licitación Privada “Uniformes Corporativos Área Operativa Periodo 2009-2010” a los proveedores Rossignol S.A., Tajima Industrial Ltda., Comercial Tare Limitada, Comercial St. Albert S.A. y Confecciones Butka Ltda. por un periodo de 1 año de acuerdo a las ofertas presentadas por los proveedores y las condiciones establecidas en los Términos de Referencia. Lo anterior, por presentar las ofertas más convenientes para los intereses de la empresa.</p> <p>El presente acuerdo será de ejecución inmediata, por lo que no será necesaria la aprobación de esta acta para ejecutarse. Se ordena archivar la presentación como antecedente de la presente acta y acuerdo</p> <p>Se faculta al señor Gerente General para firmar los contratos respectivos, pactando todas las condiciones y modalidades necesarias para resguardar los intereses de la empresa.</p>
		15	<p>Autorízase la participación en las reuniones anuales del Consejo de Explotación Postal de la UPU que tendrán lugar en la sede de la Unión, Berna, Suiza, entre los días 20 de marzo y 3 de Abril de 2009, a las personas que a continuación se indican:</p> <p>Señor Pedro Riquelme Moles, Jefe de Desarrollo de Negocios y Luis Herrera Aguilera, Jefe del Departamento de Relaciones Internacionales, ambos de la Gerencia de Negocios Internacionales, se trasladaran a Berna, Suiza, entre los días 23 de marzo y 3 de abril del presente año.</p>
		16	<p>Autorízase la participación en el Foro de Alta Dirección “Caminos de Futuro para Operadores Postales de Latinoamérica, que en el marco del acuerdo de Cooperación entre UPAEP y CTT Correios de Portugal, se realizará en Lisboa los días 11,12 y 13 de marzo de 2009, a los señores Sergio Henríquez y Patricio Tapia, Presidente del Directorio y Gerente General de la Empresa de Correos de Chile, respectivamente.</p> <p>Los señores Henríquez y Tapia, se trasladaran a Lisboa Portugal, entre los días 9 y 14 de marzo del presente año.</p>
		17	Se aprueba sin observaciones el acta de la Sesión Cuarta Ordinaria, de 26 de febrero de 2009.
		18	<p>Adjudicar la Licitación Privada “Uniformes Corporativos Área Operativa Periodo 2009-2010” a los proveedores Rossignol S.A., Tajima Industrial Ltda., Comercial Tare Limitada, Comercial St. Albert S.A. y Confecciones Butka Ltda. por un periodo de 1 año de acuerdo a las ofertas presentadas por los proveedores y las condiciones establecidas en los Términos de Referencia. Lo anterior, por presentar las ofertas más convenientes a los intereses de la Empresa de Correos de Chile.</p> <p>Se faculta al señor Gerente general para suscribir los contratos</p>

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2009			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			<p>respectivos, pudiendo fijar las condiciones y modalidades conforme a las bases de la licitación y a los intereses de la empresa.</p> <p>El presente acuerdo será de ejecución inmediata, por lo que podrá ejecutarse sin esperar la aprobación de la presente acta.</p> <p>Se ordena archivar la presentación como antecedente de la presente acta y acuerdo.</p>
SEXTA	10/03/2009	19	Se aprueba sin observaciones el acta de la Sesión Quinta Ordinaria, de 10 de marzo de 2009.
		20	Facultar al señor Gerente General para flexibilizar los plazos de cobranza, a fin de adecuarlos a las necesidades de cumplimiento de los pagos a Correos de Chile de nuestros clientes.
		21	<p>Adjudicar la licitación pública "Flota Postal Región Metropolitana" a la empresa Decatrans S.A., por un período de 48 meses, incluyendo los servicios adicionales y eventuales conforme a las condiciones establecidas en las bases de esta propuesta</p> <p>Se faculta al señor Gerente General para suscribir los contratos respectivos.</p>
		22	Aprobar el llamado a licitación pública para la provisión de una "Plataforma de Comunicaciones Web e Intranet de Correos de Chile", y las bases de dicho procedimiento.
SÉPTIMA	7/4/2009	23	Se aprueba sin observaciones el acta de la Sesión Sexta Ordinaria, de 26 de marzo de 2009.
		24	<p>Se aprueba modificar el servicio adicional de embalaje denominado: "Servicio Opcional de Embalaje" conforme a las tipologías de embalaje, características y tarifas propuestas en la presentación, la que para todos los efectos formará parte del presente acuerdo y acta.</p> <p>Fijase las tarifas propuestas en los términos señalados en el proyecto de resolución propuesto, el que se adjunta también al presente acuerdo.</p> <p>Facúltese al Gerente General para dictar la resolución exenta respectiva y establecer las fechas y procedimientos para poner a la venta el servicio, con las modificaciones aprobadas mediante el presente acuerdo.</p>
		25	<p>Autorízase la participación de la Empresa en Consejo Consultivo y Ejecutivo de la Unión Postal de las Americas España y Portugal que se realizará desde el 20 al 24 de abril del 2009 en Montevideo-Uruguay, sede UPAEP.</p> <p>Para efectos de la participación, se designa a las siguientes personas:</p> <p>Sr. Patricio Tapia Santibañez, Gerente General desde el 21 al 23 de abril.</p> <p>Sr. Ricardo Norambuena Bretti, Gerente de Negocios Internacionales, desde el 21 al 24 de abril.</p>

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2009			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			Sra. Marisol Hernández dos Santos, Especialista en Asuntos Postales Internacionales, desde el 20 al 24 de abril
		26	Facultar expresamente al señor Gerente General y a los funcionarios que designe bajo su responsabilidad para utilizar el sistema denominado SEIL y remitir a través de éste la información requerida por la Superintendencia de Valores y Seguros y, a suscribir o firmar la declaración de responsabilidad y autorización para la habilitación de usuarios descrita en el anexo A de la NCG 117 de la referida Superintendencia.
OCTAVA	20/04/2009	27	Se aprueba sin observaciones el acta de la Sesión Séptima Ordinaria, de 7 de abril de 2009.
		28	Aprobar y ratificar el plan de emisión de sellos para el año 2009, que se contiene en la presentación efectuada, que se ordena archivar como antecedente de la presente acta y acuerdo. Asimismo, se aprueba el mayor gasto por veintiún millones quinientos mil pesos (\$ 21.500.000.-) ene. Presupuesto del año 2009, que se requieren para financiar el referido plan de emisiones.
		29	Eliminar el servicio de encomienda expresa denominado Ultracom a partir del 4 de Mayo 2009, cautelando los derechos y obligaciones de los clientes que cuenten con contrato vigente, ordenándose archivar la presentación efectuada como antecedente de la presente acta y acuerdo.
		30	Modificar la Resolución Exenta Nº 61, del año 2005, que creó el Comité de Indemnizaciones, reemplazándolo por el Comité Comercial de Clientes, en la forma en que se señala en el proyecto de Resolución que se ordena archivar como antecedente de la presente acta y acuerdo, al igual que la presentación realizada.
NOVENA	14/05/2009	33	Se aprueba sin observaciones el acta de la Sesión Octava Ordinaria, de 20 de abril de 2009.
		34	Aprobar el ajuste de tarifas para el producto Sacas M, en la forma en que se encuentra propuesto en la presentación efectuada por el señor Gerente de Negocios Internacionales.
		35	Autorizase la participación en el Taller "Exportaciones por Envios Postales para MIPYMES" y Servicios Conexos sobre Proyecto IIRSA (Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana) sede Buenos Aires, Argentina los días 19 y 20 de mayo del 2009, de las personas que a continuación se detallan: Señor Claudio Canales Barrientos, Gerente Retail e Hyndra Palma Gutierrez Gerente de Desarrollo Comercial, ambos de la Gerencia Comercial quienes se trasladaran a Buenos Aires, Argentina, entre los días 18 y 21 de mayo del presente año.
		36	Autorizar la asistencia a las reuniones conjuntas con el US MAIL en la ciudad de Miami, Estados Unidos de Norteamérica, del Gerente General, don Patricio Tapia y, del Gerente de Negocios Internacionales, don Ricardo Norambuena, entre los días 22 y 25 de junio de 2009..
		37	Renovar el contrato con la empresa consultora KPMG, por dos años, por un honorario anual de dos mil trescientas unidades de fomento (UF 2.300.-), para efectuar las labores de auditoría externa de nuestra

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2009			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			empresa.
		38	<p>Otorgase facultades al señor Gerente General para realizar ajustes y cambios de tarifas del Servicio Postal de Courier de Correos de Chile, aprobadas por Resolución Exenta N° 91 y 96 de 2008 en aquellos tramos, zonas y destinos que por su naturaleza, operación y condiciones requieran ser modificadas.</p> <p>Los ajustes y cambios podrán extenderse a las zonas o tramos que consideran dichas tarifas.</p>
		39	Apruébense los ajustes y cambios a las tarifas del Servicio Postal Courier, aprobado por las Resoluciones Exentas N° 91 y 96, de 2008
DÉCIMA	28/05/2009	40	Se aprueba sin observaciones el acta de la Sesión Novena Ordinaria, de 14 de mayo de 2009.
		41	<ol style="list-style-type: none"> 1. Designar al señor Presidente, don Sergio Henríquez Díaz, como patrocinador ante los Ministerios para el anteproyecto de planta aeropuerto de Santiago. 2. Autorizar a la Administración para solicitar a la Dirección Nacional de Aduanas la calificación de Almacén General de Depósito para las dependencias de Correos de Chile en que ello sea necesario. 3. Archivar la presentación efectuada como antecedente de la presente acta y acuerdo.
		42	Autorizar a la Administración para llamar a una licitación privada para el "Servicio de Administración e Intermediación de Fondos para Capacitación" para la empresa. Se ordena archivar la presentación efectuada como antecedente de la presente acta y acuerdo.
		43	<p>Adjudicar la Licitación Pública "Adquisición de Materiales de Oficina, Materiales de Aseo, Alimentos y Bebidas, Insumos de Impresoras, Papel, Almacenamiento y Accesorios Computacionales" a los proveedores PRISA S.A. y Ricardo Rodríguez y Cía. Ltda., de acuerdo a las familias de productos indicadas en punto 4 de la presentación, por un periodo de 18 meses y con posibilidad de renovar por un periodo de 12 meses, de acuerdo a las ofertas presentadas por los proveedores y las condiciones establecidas en los Términos de Referencia. Lo anterior, por presentar las ofertas más convenientes a los intereses de la empresa.</p> <p>Se faculta al señor Gerente General para suscribir los contratos que sea menester para materializar la adjudicación. Se ordena archivar la presentación efectuada como antecedente de la presente acta y acuerdo.</p>
		44	Aprobar la tabla de descuentos que a continuación se detalla, autorizando a la Administración su aplicación inmediata, su comunicación a las Gerencias respectivas y la formalización de los mandatos necesarios para que los funcionarios aprueben los descuentos en conformidad a cada caso.

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2009																														
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO																											
			<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">PROPUESTA TABLA DE DESCUENTOS ENCOMIENDA EMPRESAS</th> </tr> <tr> <th>MONTO FACTURACIÓN</th> <th>% DESCUENTO</th> <th>VALIDADOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 a 250.000</td> <td>0%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>250.001 a 500.000</td> <td>5%</td> <td>SGC o Jefe de ventas</td> </tr> <tr> <td>500.001 a 750.000</td> <td>10%</td> <td>SGC o Jefe de ventas</td> </tr> <tr> <td>750.001 a 1.000.000</td> <td>15%</td> <td>Gerente de Ventas</td> </tr> <tr> <td>1.000.001 a 2.000.000</td> <td>20%</td> <td>Gerente de Ventas</td> </tr> <tr> <td>2.000.001 a 5.000.000</td> <td>30%</td> <td>Gerente de Ventas</td> </tr> <tr> <td>5.000.001 o mas</td> <td>40%</td> <td>Gerente Comercial</td> </tr> </tbody> </table>	PROPUESTA TABLA DE DESCUENTOS ENCOMIENDA EMPRESAS			MONTO FACTURACIÓN	% DESCUENTO	VALIDADOR	1 a 250.000	0%		250.001 a 500.000	5%	SGC o Jefe de ventas	500.001 a 750.000	10%	SGC o Jefe de ventas	750.001 a 1.000.000	15%	Gerente de Ventas	1.000.001 a 2.000.000	20%	Gerente de Ventas	2.000.001 a 5.000.000	30%	Gerente de Ventas	5.000.001 o mas	40%	Gerente Comercial
PROPUESTA TABLA DE DESCUENTOS ENCOMIENDA EMPRESAS																														
MONTO FACTURACIÓN	% DESCUENTO	VALIDADOR																												
1 a 250.000	0%																													
250.001 a 500.000	5%	SGC o Jefe de ventas																												
500.001 a 750.000	10%	SGC o Jefe de ventas																												
750.001 a 1.000.000	15%	Gerente de Ventas																												
1.000.001 a 2.000.000	20%	Gerente de Ventas																												
2.000.001 a 5.000.000	30%	Gerente de Ventas																												
5.000.001 o mas	40%	Gerente Comercial																												
UNDÉCIMA	11/06/2009	45	Se aprueban sin observaciones las actas de la Sesión Segunda Extraordinaria de 11 de mayo de 2009 y de la Sesión Décima Ordinaria, de 14 de mayo de 2009																											
		46	Aprobar el Convenio de Metas 2009 con el Sistema de Empresa Públicas, SEP, el que deberá ser suscrito por el señor Presidente.																											
		47	Autorizar el desarrollo de una Licitación Pública que permita la contratación de una o dos empresas que otorguen el Servicio de Alimentación y Provisión de Equipamiento para el Casino nueva Planta CEP y Casino del Centro Tecnológico Postal, a partir de la fecha de suscripción del (los) contrato(s) hasta el 31 de octubre de 2011.																											
DUODÉCIMA	25/06/2014	49	Se aprueba sin observaciones el acta de la Sesión Undécima Ordinaria de 11 de mayo de 2009.																											
		50	Autorizar el llamado a una Licitación Pública para la contratación de un servicio de guardias de seguridad para las Regiones Quinta, Sexta y Metropolitana, aprobando los Términos de Referencia de dicha Licitación.																											
		51	Autorizar el llamado a Licitación Pública que permita la contratación de servicios de aseo para los inmuebles de la Empresa de Correos de Chile en la Región Metropolitana, aprobando los Términos de Referencia de dicha Licitación.																											
		52	Modifíquese el Acuerdo N° 36/2009, adoptado en la Sesión Novena Ordinaria de 14 de mayo de 2009, en el sentido de reemplazar la asistencia del señor Gerente General en el viaje a Miami, Estados Unidos a las reuniones conjuntas con US MAIL por la de doña Sandra Zambrano Moraga, Encargada de Operaciones Internacionales y don Pedro Riquelme Mole, Jefe de Desarrollo de Negocios Internacionales.																											
DÉCIMO TERCERA	13/06/2009	53	Se aprueban sin observaciones las actas de la Sesión Tercera Extraordinaria de 16 de junio de 2009 y de la Sesión Undécima Ordinaria de 25 de junio de 2009.																											
		54	Designar como subrogantes del señor Gerente General de la Empresa de Correos de Chile a los señores Luis Iglesias Coronel, Gerente Comercial y Jorge Fernández del Río, Gerente de Operaciones, en ese orden, para que en caso de ausencia o impedimento lo subroguen con sus mismas atribuciones y sin necesidad de acreditar dicha ausencia o impedimento ante terceros.																											
		55	Autorizar la participación de una delegación de la Empresa de Correos de Chile en el XXI Congreso Ordinario de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal, el cual tendrá lugar entre los días 17 y 21 de agosto de 2009, como asimismo en el Foro "La Perspectiva del																											

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2009			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			Sector Postal ante la crisis Económica Mundial”, eventos a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile. La delegación estará compuesta por las siguientes personas : don Sergio Henríquez Díaz, Presidente del Directorio; don Patricio Tapia Santibáñez, Gerente General; don Ricardo Norambuena Vertí, Gerente de Negocios Internacionales; don Luis Herrera Aguilera, Jefe del Departamento de Relaciones Internacionales; doña Marisol Hernández Dos Santos, Analista del Departamento de Relaciones Internacionales; doña Sandra Zambrano Moraga, Encargada de Operaciones Internacionales; don Pedro Riquelme Moles, Jefe de Desarrollo de Negocios Internacionales y don Mario Felmer Klenner, Asesor de Relaciones Internacionales y temas Postales.
		56	Autorizar el llamado a una Licitación Pública para la contratación de servicios de Capacitación, Implantación, Soporte y Mantenición de las Soluciones SAP ERP, aprobando los términos de Referencia de dicha licitación.
DÉCIMO CUARTA	23/07/2009	57	Aprobar el llamado a licitación pública para contratar el servicio de Agencias de Viajes por 24 meses, con la posibilidad de prorrogarlo por 12 meses más y, aprobar las Bases y Términos de Referencia de dicha propuesta.
		58	<ol style="list-style-type: none"> 1. Declarar no adjudicado el proceso de licitación pública, por no convenir a los intereses de la empresa, toda vez que las ofertas presentadas son más caras que el presupuesto existente para este servicio. 2. Autorizar la contratación del servicio de plataforma web por un proceso de licitación privada, ajustando las bases y términos de referencia en sus requerimientos técnicos e invitando a empresas que cumplan con los requerimientos técnicos bajo la modalidad de servicio ASP con opción de compra. 3. Autorizar la extensión del contrato por los servicios de plataforma web al actual proveedor, la empresa Cybercenter , en caso de ser necesario.
		59	Aprobar la contratación por el procedimiento de trato directo, por tratarse de un proveedor único, de la empresa Construcciones Tecnológicas S.A., Construtec, para la construcción de las salas de carteros de los Centros de Distribución Postal 40 y 17 de La Florida y, 16 y 38 de Maipú, así como los trabajos de movimiento de tierras y cierros perimetrales definitivos, por un valor total de quince mil doscientas noventa y nueve coma cincuenta y cuatro unidades de fomento (UF 15.299,54.-).
DÉCIMO QUINTA	13/08/2009	60	Se aprueban sin observaciones el acta de la Sesión Décimo Tercera Ordinaria, de 13 de julio de 2009 y, el acta de la sesión Décimo Cuarta Ordinaria, de 23 de julio de 2009.
		61	Solicitar a través del Sistema de Empresas Públicas que la Contraloría General de la República emita un dictamen que recoja la doctrina que se ha sostenido por la Empresa de Correos de Chile relativa a compras de bienes y servicios y formalización de actos administrativos y, que ha sido acogida en conversaciones sostenidas con el señor Contralor,

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2009			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			la que se encuentra contenida en el informe en derecho elaborado por la Gerencia de Asuntos Legales de nuestra empresa, el que deberá ser archivado como antecedente de la presente acta y acuerdo.
		62	Aprobar los estados financieros interinos referidos al 30 de junio de 2009 y 2008, con el Informe de los Auditores Independientes y el Análisis Razonado efectuado por la Administración; para ser enviados como FECU a la Superintendencia de Valores y Seguros.
		63	Adjudicar la Licitación Pública "Servicio de Casino para Planta CEP Región Metropolitana y Centro Tecnológico Postal", incluyendo los valores para los servicios especiales, a la empresa Nutrimento S.A. a partir de la fecha de suscripción del contrato y hasta el 31 de octubre de 2011, de acuerdo a la oferta presentada por el proveedor y las condiciones establecidas en los Términos de Referencia, por presentar la oferta más conveniente a los intereses de la empresa.
		64	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar y formalizar la política de descuentos y fidelización de clientes en conformidad a la presentación realizada por el señor Gerente Comercial, debiendo archiversse como antecedente del presente acuerdo y acta. 2. Facultar a la administración para aplicar la referida política en los siguientes términos: <ol style="list-style-type: none"> a. Respecto del segmento medio, la aplicación de descuentos la podrá realizar el Gerente Comercial. b. Respecto del segmento corporativo, la aplicación de descuentos la podrá realizar el Gerente Comercial. en aquellos descuentos que no superen el 30% del precio o tarifa del servicio postal de que se trate y; con la aprobación del Gerente General, los descuentos que excedan de dicho porcentaje. 3. Ratifíquese lo obrado por la administración en el sentido de haberse aplicado el sistema de descuentos que por este acuerdo se aprueba y formaliza con anterioridad. 4. El Gerente Comercial deberá dar cuenta al Directorio, dentro del plazo de 90 días contados desde esta fecha, acerca del funcionamiento y evaluación del sistema de descuentos.
		65	Aprobar las tarifas presentadas por el Gerente Comercial para el servicio opcional de embalaje. La presentación efectuada deberá ser archivada como antecedente de la presente acta y acuerdo.
		66	Aprobar la campaña publicitaria propuesta, en los términos en que se encuentra reseñada en la presentación efectuada, la que deberá archiversse como antecedente de la presente acta y acuerdo.
DÉCIMO SEXTA	27/08/2009	67	Se aprueba sin observaciones el acta de la Sesión Décimo Quinta Ordinaria, de 13 de agosto de 2006
		68	Formar el Comité de Entrega del Directorio 2006 a 2010, el que estará formado por el señor Presidente, el señor Gerente General y el señor Gerente de Asuntos Legales y, que comenzará sus funciones de

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2009			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			inmediato. Sin perjuicio de lo anterior, el señor Presidente propondrá una estructura y funcionamiento.
		69	<p>Autorízase la concurrencia del señor Patricio Tapia Santibañez, Gerente General, del señor Ricardo Norambuena Bretti, Gerente de Negocios Internacionales y del señor Isaac Novik Rennert, Jefe de Tesorería de la Gerencia de Finanzas y Gestión, de Proyectos para que participen en representación de la Empresa de Correos de Chile, en el “Taller de Lanzamiento del Proyecto de Despliegue de Giros Postales Electrónicos en América Latina” , a realizarse en San José, Costa Rica. Los señores Gerentes, citados precedentemente, se dirigirán a San José, Costa Rica, en las fechas que se indican:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Señor Patricio Tapia Santibañez, Gerente General, del 9 al 12 de septiembre de 2009 • Señor Ricardo Norambuena Bretti, Gerente de Negocios Internacionales, del 9 al 16 de septiembre de 2009 • Señor Isaac Novik Rennert, Jefe Tesorería de la Gerencia de Finanzas y Gestión de Proyectos, del 9 al 16 de septiembre de 2009
		70	<p>Autorízase la participación de la Empresa en una pasantía a Correos de Canadá. El objetivo del proyecto es conocer mejores prácticas que permitan asegurar el reemplazo de los actuales sistemas que soportan desde la venta hasta el retorno de información de los envíos, para asegurar la continuidad operacional al término de los contratos de Software actualmente vigentes en Correos de Chile.</p> <p>Canada Post ha propuesto varias fechas, siendo la que responde a nuestra necesidad la correspondiente a los días miércoles 9 a viernes 11 de septiembre del 2009. La pasantía se realizará en la ciudad de Ottawa.</p> <p>Para efectos de la participación de Correos, se designa a las siguientes personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sra. Katherine Cid N., Gerente de Gestión Operativa y Retorno de Información, de la Gerencia de Operaciones • Sra. Sandra Vallejos G., Gerente de Tecnología • Sr. Mauricio Bahamonde P., Gerente de Operaciones CEP, de la Gerencia de Operaciones • Sr. Claudio Canales B., Gerente de Retail, de la Gerencia Comercial.
		71	Adjudicar la Licitación Pública “Servicio Integral de Datacenter y Administración SAP Basis”, de acuerdo a la oferta presentada por el proveedor y las condiciones establecidas en los Términos de Referencia y, por ser la oferta más conveniente para la Empresa de Correos de Chile, a la empresa Cienteq Computación S.A.
		72	Aprobar el Manual de Manejo de Información propuesto, uno de cuyos ejemplares deberá ser archivado con la certificación del señor Secretario del Directorio, como antecedente de la presente acta y acuerdo, así como la presentación efectuada.
		73	Recomendar a la Administración la adquisición del software

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2009																		
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO															
			EthicsPoint, con cargo al presupuesto de la Gerencia de Contraloría.															
DÉCIMO SÉPTIMA	10/09/2009	74	Se aprueba sin observaciones el acta de la Sesión Décimo Sexta Ordinaria, de 27 de agosto de 2006															
		75	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar, la modificación del sistema tarifario del servicio denominado Ultragiro Empresa Receptor incorporando el segmento denominado Ultragiro Empresa Receptor Grande Clientes, que considera la estructura tarifaria detallada en la presentación que forma parte del presente acuerdo y facultar al Gerente General para aplicar, en cada caso y de manera fundada los polinomios considerados en dicha estructura. Se instruye además, a la administración a dictar la Resolución Exenta correspondiente. 2. Solicitar a la administración, una vez realizada una primera evaluación del servicio, estudiar la conveniencia y oportunidad de desarrollar un sistema tarifario que considere valores diferenciados en relación al origen y destino del giro, conforme a los costos que dicha operación irrogue. 3. Respecto de los avances del proyecto Servipag, el Directorio instruye a la administración avanzar en el contrato respectivo, el que deberá ser revisado, en forma extraordinaria, por el Comité de Licitaciones, quien dará cuenta al Directorio de su texto y condiciones definitivas. 															
		76	<p>Adjudicar la Licitación Pública "Servicio de Aseo Región Metropolitana", incluyendo los valores para los servicios adicionales, hasta el 30 de septiembre de 2011, de acuerdo a las ofertas presentadas y las condiciones establecidas en los Términos de Referencia, por presentar las ofertas más convenientes para los intereses de Correos de Chile, a los siguientes oferentes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Proveedor</th> <th>Zona</th> <th>Inicio contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servicios Tasui S.A</td> <td>Norte</td> <td>01-10-2009</td> </tr> <tr> <td>Mago Chic Aseo Industrial S.A.</td> <td>Centro</td> <td>01-10-2009</td> </tr> <tr> <td>Mago Chic Aseo Industrial S.A.</td> <td>Oriente</td> <td>02-10-2009</td> </tr> <tr> <td>Servicios Tasui S.A</td> <td>Sur</td> <td>01-10-2009</td> </tr> </tbody> </table>	Proveedor	Zona	Inicio contrato	Servicios Tasui S.A	Norte	01-10-2009	Mago Chic Aseo Industrial S.A.	Centro	01-10-2009	Mago Chic Aseo Industrial S.A.	Oriente	02-10-2009	Servicios Tasui S.A	Sur	01-10-2009
		Proveedor	Zona	Inicio contrato														
		Servicios Tasui S.A	Norte	01-10-2009														
Mago Chic Aseo Industrial S.A.	Centro	01-10-2009																
Mago Chic Aseo Industrial S.A.	Oriente	02-10-2009																
Servicios Tasui S.A	Sur	01-10-2009																
77	Adjudicar la Licitación Pública "Servicio de Guardias de Seguridad Regiones Quinta, Sexta y Metropolitana", incluyendo los servicios normales, extras y servicio de vehículo y conductor, a la empresa Prodest S.A. por un periodo de 24 meses hasta el 31 de octubre de 2011, con la posibilidad de renovar dichos servicios hasta por un periodo de doce meses, de acuerdo a la oferta presentada por el proveedor y las condiciones establecidas en los Términos de Referencia, por presentar la oferta más conveniente a los intereses de la empresa.																	
78	El Comité de Finanzas del Directorio deberá revisar una política global de construcción y gestión inmobiliaria para la Empresa de Correos de Chile, y efectuar una propuesta al Directorio en este sentido.																	

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2009			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
		79	Autorizar a la Administración para que proceda a la tramitación de la autorización para declarar incobrables los créditos que se adeuden a la Empresa de Correos de Chile y, que cumplan con las condiciones, requisitos y presupuestos señalados en el artículo 31 del Decreto Ley Nº 824, Ley de Impuesto a la Renta y, en la Circular Nº 28, de 2008, del Servicio de Impuestos Internos, ante los Ministerios de Hacienda, Dirección de Presupuesto; Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Telecomunicaciones y; Sistema de Empresas Públicas (SEP).
DÉCIMO OCTAVA	24/09/2009	80	Se aprueba sin observaciones el acta de la Sesión Décimo Séptima Ordinaria, de 10 de septiembre de 2009
		81	Autorizar el desarrollo de la Licitación Pública que permita la contratación de servicios de copiado e impresión a nivel nacional, por un período de 36 meses, con posibilidad de renovar por un período de 12 meses. Se aprueban las bases y términos de referencia de esta licitación pública y, se ordenar archivar la presentación como antecedente de la presente acta y acuerdo.
		82	<p>Adjudicar el Servicio de Capacitación a los proveedores que se indican, por los cursos que se señalan:</p> <p>Crystalis Consulting Chile S.A.:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Curso Solution Manager Avanzado • Academia Gestión de Venta y Facturación • Academia ABAP • Curso Process Integration • Curso Seguridad • Academia Gestión de Compra e Inventario • Academia Gestión de Organización, Personal, Tiempos y Remuneraciones <p>Servicios Educativos S.A.:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios Educativos S.A.: • Curso de Administración SAP • Academia Business Warehouse <p>No se adjudica la academia de Gestión Financiera y Controlling, dado que los proveedores ofrecieron contenidos distintos a nuestras necesidades.</p>
DÉCIMO NOVENA	08/10/2009	83	Se aprueba sin observaciones el acta de la Sesión Décimo Octava Ordinaria, de 24 de septiembre de 2009.
		84	<p>Se autoriza la adquisición de la propiedad ubicada en la ciudad de Valparaíso, calle Victoria Nº 2483, mediante la modalidad de Trato Directo, por tratarse de una urgencia y por ser la única alternativa que cumple con las condiciones para habilitar las 3 salas de carteros y ser la más conveniente económicamente para los intereses de la Empresa de Correos de Chile.</p> <p>Facultase al señor Gerente General para suscribir las correspondientes escrituras públicas de adquisición, fijando las características, modalidades y condiciones del contrato, pudiendo delegar estas facultades si lo estima más conveniente para el adecuado cumplimiento de este cometido.</p>

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2009			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
		85	<ol style="list-style-type: none"> 1. Autorizar la modificación del actual contrato con Agencias Ultramar S.A., representante en Chile de la línea aérea Lufthansa, para adecuar sus destinos y tarifas conforme se indica en la presentación efectuada. Asimismo, se modificará la vigencia de este contrato, la que será de un año, prorrogable hasta por un año más. Se faculta al señor Gerente General para suscribir este contrato, fijando sus características y condiciones. 2. Autorizar la suscripción de un nuevo contrato con American Airlines Cargo, conforme al procedimiento de compra directa, para los servicios de transporte aéreo a Estados Unidos de Norteamérica, Centroamérica, Venezuela y Colombia, conforme a las tarifas y destinos que se indican en la presentación efectuada, y cuya vigencia será de un año, prorrogable hasta por un año más. Se faculta al señor Gerente General para suscribir este contrato, fijando sus características y condiciones.
		86	Ratificar lo obrado por la Administración, en relación con la aplicación de los descuentos aprobados por el Directorio mediante el acuerdo Nº 39/2009 a aquellos clientes a los que la Empresa de Correos de Chile les haya prestado este servicio desde el 1 de enero de 2009.
		87	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apruébese la incorporación del atributo de entrega en domicilio y aviso telefónico al servicio postal de Encomienda Estándar, conforme a los procedimientos que la administración determine al efecto. 2. Fíjese las tarifas para el servicio Encomienda Estándar presentadas por el Gerente General, dejando copia de las mismas como anexo del presente acuerdo. 3. Elimínese el servicio de acuse de recibo como un servicio adicional de la Encomienda Estándar. 4. Facúltese a la Administración para dictar las resoluciones necesarias para la materialización del presente acuerdo y para ajustar el servicio de Encomienda Estándar a los términos expuestos por el Sr. Gerente General 5. Eliminase los atributos de aéreo y terrestre del servicio Encomienda Standard.
		88	<p>Autorízase el viaje de un equipo de trabajo de la Gerencia de Negocios Internacionales para que realice una misión de Consultoría, entre 19 y 23 de Octubre de 2009, en el referido correo. Dicha misión tiene como objetivo conocer en detalle el "Plan de Acción Contingencial a Corto Plazo 2009" y que definirá los ejes de acción que deriven en una estrategia de intervención, a corto plazo, en el correo de Bolivia.</p> <p>El equipo de trabajo estará compuesto por las siguientes personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ricardo Norambuena Bretti, Gerente de Negocios Internacionales • Pedro Riquelme Moles, Jefe Desarrollo de Productos y • Sandra Zambrano Moraga, Encargada de Operaciones Internacionales.

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2009			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
		89	Autorizase la participación, del señor Guillermo Flores Nacaratte, Presidente del SINTECH, en el VII Congreso Federal Ordinario de la Union General de Trabajadores, UGT, a realizarse en Madrid, España , los días 19, 20 y 21 de Octubre de 2009, accediendo a una invitación formulada por la UGT y el Correo Español.
		90	Autorizar el pago de viáticos a la Gerente de Desarrollo Comercial, señora Hyndra Palma Gutiérrez, por su viaje a California, Estados Unidos de Norteamérica, correspondientes a los días 10 al 16 de octubre de 2009, con cargo al presupuesto de la Empresa de Correos de Chile, para cubrir los gastos de su concurrencia a la Polycom User Group 2009.
		91	Se aprueba el Presupuesto para el año 2010, el que deberá ser presentado al Ministerio de Hacienda; ordenándose el archivo de la presentación efectuada como antecedente de la presente acta y acuerdo.
		92	Adjudicar la Licitación Pública "Servicio de Agencia de Viajes", a la empresa Travel Security S.A. por un periodo de 24 meses, con posibilidad de renovar por un periodo de 12 meses, de acuerdo a la oferta presentada por el proveedor y las condiciones establecidas en los Términos de Referencia, por presentar la oferta más conveniente a los intereses de la empresa.
		93	Aprobar los estados de resultados al 30 de septiembre de 2009 y, la Ficha Estadística Codificada Uniforme (FECU) a la referida fecha, la que deberá ser enviada a la Superintendencia de Valores y Seguros.
VIGÉSIMA	02/11/2009	94	Se aprueba sin observaciones el acta de la Sesión Décimo Novena Ordinaria, de 8 de octubre de 2009 y, el acta de la Sesión Cuarta Extraordinaria, de 28 de octubre de 2009
		95	Autorizar el viaje a Madrid, España del Gerente General, don Patricio Tapia Santibáñez, en una fecha próxima a determinarse y, por el tiempo que se estime necesario, con el objeto de concurrir a una entrevista con el señor Viceministro de Comunicaciones de dicho país.
		96	Autorizar las adquisiciones necesarias que permitan asegurar la estrategia propuesta y el óptimo funcionamiento de la planta CEP, mediante la licitación privada de la plataforma de sistemas (hardware y software), y las modalidades de licitación privada y compra directa, según corresponda, para las consultorías, implementaciones y soporte.
		97	Contratar a la empresa Deloitte Consulting, para que efectúe una auditoría que permita determinar el nivel de ocupación de la plataforma que soporta al sistema SISVE.
		98	Autorizase la participación, del Gerente de Negocios Internacionales, señor Ricardo Norambuena Bretti para que asista, entre los días 19 y 20 de noviembre de 2009, a la Conferencia "Historia, presente y futuro del negocio postal" que se realizara en Buenos Aires, Argentina, con motivo de la celebración de los 30 años de los correos privados en dicho país.
		99	Autorizase la participación en el Seminario de Alto Nivel sobre Exportación por Envíos Postales para MIPyMEs, y en el Segundo Curso de Formación de Especialistas en "Exportación por Envíos Postales", los que se llevarán a cabo en la ciudad de San Pablo, Brasil, entre los

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2009								
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO					
			días 16 al 27 de noviembre de 2009, de las personas que a continuación se detallan: Señora Claudia Canales López, SubGerente de Modelo de Negocios dependiente de la Gerencia de Retail, quien se trasladara a San Pablo, Brasil, entre los días 16 al 27 de noviembre del presente año					
VIGÉSIMA PRIMERA	12/11/2009	100	Se aprueba sin observaciones el acta de la Sesión Décimo Vigésima Ordinaria, de 2 de noviembre de 2009.					
		101	<p>1. Adjudicar el Servicio de Implantación, que incluye el soporte y mantención durante el periodo de garantía, a la empresa Indra Sistemas Chile S.A., de los siguientes paquetes:</p> <table border="1" data-bbox="743 653 1414 835"> <thead> <tr> <th>Paquete</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>•Grupo Prioritario: ERP Básico</td> </tr> <tr> <td>•Grupo A: ERP Deseable</td> </tr> <tr> <td>•Grupo B: RR.HH Base</td> </tr> <tr> <td>•Analytics BW: Formulación presupuestaria e Información gerencial para ERP y Nómina.</td> </tr> </tbody> </table> <p>En el contrato de implantación que se suscriba con Correos de Chile deberán comparecer además, las empresas Indra España y MSP Partners, socios de Indra Sistemas Chile S.A. en este proyecto, haciéndose solidariamente responsables con su filial Indra Sistemas Chile S.A. de todas las obligaciones que en dicho contrato se establecen.</p> <p>2. Adjudicar el Servicio de Soporte y Mantención de las soluciones SAP a la empresa Quintec Aplicaciones de Negocios S.A., por un periodo de 24 meses con posibilidad de renovar por un único periodo de 12 meses.</p> <p>3. Autorizar a la Administración la contratación de un servicio de acompañamiento experto para la implementación.</p> <p>4. Facultar al señor Gerente General para suscribir los contratos respectivos, fijando sus términos y condiciones conforme a las bases de la licitación</p> <p>5. Se ordena que la presentación efectuada se archive como antecedentes del presente acuerdo y acta. Este acuerdo será de ejecución inmediata, por lo que podrá llevarse a cabo sin esperar la aprobación de esta acta.</p>	Paquete	•Grupo Prioritario: ERP Básico	•Grupo A: ERP Deseable	•Grupo B: RR.HH Base	•Analytics BW: Formulación presupuestaria e Información gerencial para ERP y Nómina.
		Paquete						
•Grupo Prioritario: ERP Básico								
•Grupo A: ERP Deseable								
•Grupo B: RR.HH Base								
•Analytics BW: Formulación presupuestaria e Información gerencial para ERP y Nómina.								
102	<p>Modificar la Resolución Nº 1 de 2002 de la Empresa de Correos de Chile, sobre delegación de facultades en el señor Gerente General, en el sentido de conferirle la facultad de arrendar inmuebles de propiedad de la empresa a terceros hasta el monto de sus atribuciones, con informe posterior al Directorio.</p> <p>El presente acuerdo será con efecto retroactivo, ratificándose todos los arrendamientos celebrados hasta la fecha por el señor Gerente General sin la aprobación del Directorio.</p>							

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2009			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			Este acuerdo tendrá cumplimiento inmediato, facultándose al señor Gerente General para dictar la Resolución modificatoria. La presentación deberá archivararse como antecedente de la presente acta y acuerdo
		103	<p>Devolver al Ministerio de Bienes Nacionales el espacio denominado "subterráneo" ó "zócalo" con una superficie de 447,36 m2, de la propiedad ubicada en la calle Arturo Prat Nº 305 de la ciudad de Arica, el que fue destinada para el uso de la Empresa de Correos de Chile por disposición del artículo 30 del DFL Nº 10 de 1981, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.</p> <p>Lo anterior atendido a que la Empresa de Correos de Chile no utiliza estas dependencias pudiendo prescindir de ellas y, a que la devolución implica un importante ahorro en mantención; y además de acuerdo a lo señalado en el informe del Gerente Zonal Norte que se archiva como parte integrante del presente acuerdo y, a lo señalado por el Gerente de Asuntos Legales.</p> <p>Se faculta al señor Gerente General para suscribir el correspondiente oficio y los documentos necesarios para ejecutar este acuerdo.</p> <p>El presente acuerdo será de ejecución inmediata. La presentación deberá archivararse, conjuntamente con el informe del señor Gerente Zonal, como antecedente de la presente acta y acuerdo.</p>
		104	Facultar al señor Gerente General para modificar la Resolución Nº 38, de 16 de abril de 2009, que fijó el nuevo texto de delegación de facultades en los Gerentes de Area y Gerentes Zonales, con el objeto de adecuarla a la nueva estructura de la Empresa de Correos de Chile
		105	Se aprueba sin observaciones el acta de la Sesión Vigésima Primera Ordinaria, de 12 de noviembre de 2009.
VIGÉSIMA SEGUNDA	25/11/2009	106	<p>Aprobar la venta del servicio Sobre Pre-Franqueado más Tarjeta, para el presente año 2009, en los mismos términos y con las mismas tarifas establecidos en la Resolución Exenta Nº 78, de 2008, con las siguientes modalidades para este año:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se aprueba el descuento del 12% a los concesionarios de Correos de Chile. 2. La venta del servicio sólo se realizará en la red sucursales de la Empresa de Correos de Chile y previo pago contado.
		107	<p>Autorizase al Gerente General, señor Patricio Tapia Santibáñez para que , accediendo a una invitación del señor Modesto Guzmán, Director General de Correos de Republica Dominicana, visite entre los días 1º y 3 de diciembre de 2009 las instalaciones Postales de dicho país.</p> <p>El señor Tapia Aprovechara esta visita, para sostener reuniones de trabajo relativas al Comité de Gestión de UPAEP con el Director General del Instituto Postal Dominicano.</p> <p>El señor Tapia Santibáñez, se trasladara a Santo Domingo, República Dominicana entre los días 1º y 3 de diciembre del presente año.</p>

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2009			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
		108	Autorizase la concurrencia del señor Patricio Tapia Santibáñez, Gerente General, del señor Ricardo Norambuena Bretti, Gerente de Negocios Internacionales, de la Señora Marisol Hernandez do Santos, Especialista en Relaciones Internacionales y al señor Luis Herrera Aguilera, Jefe del Departamento de Relaciones Internacionales para que participen en representación de la Empresa de Correos de Chile, en la reunión del Comité de Gestión de UPAEP, a realizarse en la sede de dicha Union, los días 10 y 11 de diciembre próximo.
VIGÉSIMA TERCERA	10/12/2009	109	Se aprueba sin observaciones el acta de la Sesión Vigésima Segunda Ordinaria, de 25 de noviembre de 2009.
		110	<p>Aprobar la forma de cumplir el fallo desfavorable para la Empresa de Correos de Chile, en el juicio "Elsag Bailey con Empresa de Correos de Chile", bajo las siguientes condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Empresa de Correos de Chile pagará el capital adeudado de doscientos trece mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 213.000.-), en cuatro cuotas sucesivas, iguales y mensuales, a partir del 30 de enero de 2010. 2. La parte de Elsag Bailey renuncia al cobro de los intereses y las costas que se condenó a pagar a Correos de Chile. 3. La Empresa de Correos de Chile se desiste del recurso de casación en la forma y en el fondo interpuesto en contra de la sentencia de segunda instancia, desfavorable para nuestra empresa. <p>Lo anterior, por ser el cumplimiento de la sentencia y esta forma de pago altamente conveniente para los intereses de la Empresa de Correos de Chile.</p>
		111	Aprobar el presupuesto para el año 2010, en la forma en que se encuentra expuesto en la presentación efectuada y, con las correcciones que el Directorio ha efectuado.
		112	Adjudicar el servicio de copiado e impresión a la empresa Indecs Ltda., por un contrato con duración de 48 meses, con posibilidad de renovar por un único período de 12 meses, por cumplir con todos los requerimientos establecidos en los términos de referencia y ser su oferta la más conveniente para los intereses de la empresa.
		113	Aprobar las modificaciones al Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad de la Empresa de Correos de Chile, en la forma propuesta en el documento que se ordena archivar como antecedente de la presente acta y acuerdo.